



9.001 458/40

Don Aurelio Julián Martín Secretario del Ayuntamiento de Cuevas de Portabuz.

Certifico: Que en el libro de actas de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento entre otras aparece una que copiare sin sesión ordinaria del día 22 de Enero de 1933. En el pueblo de Cuevas de Portabuz a veinte días de Enero de mil novecientos treinta y nueve; siendo la hora señalada se reunieron en esta casa consistorial los tres de la Comisión festiva municipal de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Florencio Plana Viana, quien declaró abierta la sesión por lectura de la acta anterior que fue aprobada. Seguidamente por la presidencia se expresó que el objeto de la sesión era dar cuenta de la solicitud presentada por el Jefe de esta Corporación Don Esteban Marco Marco, por la que solicita la dimisión de su actual cargo de Jefe

fundándose en tener la edad de se-
scenta y seis años, que se conde el
estatuto municipal vigente para su-
mino del desempeño de su cargo,
la cual presenta un carácter ineluc-
cable. = Votados de lo expuesto por
la presidencia y visto el aludido es-
tato presentado por el concejal Don
Esteban Marco Marco, y después de
una breve deliberación sobre el particular,
por unanimidad se acordó admitir la
dimisión del cargo de concejal de este
Ayuntamiento al repetido Don Esteban
Marco; acordándose se remita copia
certificada de este acuerdo al Jefe de
Gobernador civil de esta provincia, para
los efectos correspondientes. = Con lo
cual y no habiendo otros asuntos de
que tratar se dio por terminada el
acto, firmándose la presente los tres aus-
tentes, de que go el Secretario certifica. =
Placencio Ferrero = Genacio Jimeno =
Esteban Marco = Aurelio Julián =

Publicadas.

Una copia de su original a que me re-
fiero. Y para que conste y su re-
sistencia al punto. Sr. Gobernador civil
de esta provincia según esta ordenada;
recibir la presente con el N.º 10.º del
Sr. Alcalde en Cuentas de Probatario
a ventos de febrero de mil novecientos
treinta y nueve.



N.º 10.º
El Alcalde
Florencio Ybarra